

Diccionario del español de Argentina

GÜNTHER HAENSCH, REINHOLD WERNER

Gredos, Madrid, 784 págs.

Diccionario del español de Cuba

GI SELA CÁRDENAS MOLINA, ANTONIA MARÍA TRISTÁ PÉREZ, REINHOLD WERNER

Gredos, Madrid, 664 págs.

---

## **Contrastes en el léxico hispánico**

Francisco A. Marcos Marín  
1 septiembre, 2002

En 1993 empezó a publicarse en el Instituto Caro y Cuervo de Santafé de Bogotá una obra con la vocación unitaria de su título, *Nuevo Diccionario de americanismos*, integrada por diccionarios del

español de América organizados por países. Se daban así a la luz los resultados de un trabajo titánico dirigido por Günther Haensch y, más adelante, Reinhold Werner, en la cátedra de Lingüística Aplicada, Romanística, de la Universidad de Augsburgo, cuya obra se plasma ahora, con diferencias, en la nueva serie de *Diccionarios contrastivos del español de América* que publica la editorial Gredos e inicia con estos dos volúmenes. Estos diccionarios son complementarios de otros dos tipos, el diccionario común, es decir, el de la norma hispánica, representado por el de la Academia, y el que Haensch ha llamado diccionario integral y ejemplificado con el *DEM, Diccionario del español de México*, la gran obra dirigida por Luis Fernando Lara, que permite disponer de lo que es léxico propio de un país, no como léxico peculiar, sino como léxico común, como norma, en el sentido lingüístico, no en el académico, de ese país.

Si medimos los resultados con un criterio cronológico, veinticinco años de dedicación a la lexicografía del español de América, sin duda, han supuesto un gran paso adelante en el camino de la rigurosa descripción lexicográfica. Si los medimos por la metodología, puede hablarse, en términos de Manuel Seco, en 1995, de una «nueva lexicografía del español de América». El proceso, como no podía ser menos, ha pasado de la papeleta manual a la base de datos, de la intuición del investigador a una rigurosa ordenación de contenidos para cada entrada, con una disposición uniforme, rigurosa y coherente.

Hablar de metodología, en este caso, tiene una doble implicación: por un lado, se tiene que calibrar el trabajo lexicográfico en relación con el estado actual de esta ciencia, arte o técnica; por otro, debe medirse según las peculiaridades del objeto, ese conjunto aparentemente confuso y disforme, mezclado y diferenciado que es el léxico de América. Históricamente, otra unidad de medida, los llamados diccionarios del español de América han sido, por lo general, obras beneméritas de aficionados que plasmaban conocimientos adquiridos de muy diversos modos unidos a interpretaciones personales sobre qué era propio de una región y la diferenciaba del resto o qué era general. Léxicos regionales o de autor, muchas veces, con escasas garantías científicas y una irreverente variedad de formatos. El sistema más habitual era sencillo: se tomaba cada palabra «sospechosa» y se miraba en el Diccionario de la Academia Española. A veces estaba impresa en él y podía estar ya rotulada con alguna indicación regional más o menos vaga; otras veces no aparecía, lo que automáticamente autorizaba al benemérito estudioso para incluirla en su obra. Naturalmente, podían aparecer, aparte de colombianismos, voces también propias, no ya de la vecina Venezuela, sino de California, Argentina o Chile.

El contexto general también admite la discusión sobre un tema recursivo: el de la presencia y aceptación de los americanismos en el diccionario general. Los diccionarios que ahora se reseñan son los instrumentos necesarios para disponer de un léxico del español americano contrastivo, que permita realizar una completa distribución de los vocablos en las distintas zonas de América.

El diccionario se beneficia de la gran ventaja que el español ofrece sobre las otras lenguas de cultura: la unidad ortográfica, con un sistema, además, sencillo y adecuado a las clases de sonidos, a la fonología, aunque no a su realización, a la fonética. Las dificultades para la intercomprensión de la lengua hablada en las distintas zonas no son grandes, pero existen. Salvo que se trate de obras con clara vocación dialectal, los diccionarios de regionalismos adaptan sus vocablos a la ortografía normativa y en esa línea se sitúan las obras reseñadas.

Llegamos así a la necesaria pregunta sobre la homogeneidad del español, pregunta a la cual, por regla general, se responde de modo distinto en España y en América. Los españoles tienden a considerarlo muy homogéneo, mientras que los americanos ven más las diferencias. En realidad es muy difícil dominar las variantes dialectales de una lengua con una extensión geográfica tan enorme y una historia de más de quinientos años. Incluso los investigadores que pueden presumir de haber trabajado en más países y ofrecen un abanico mayor de publicaciones no tienen el mismo tipo de experiencia de todos ellos y mucho menos de sus regionalismos peculiares y deben fiarse de los datos de la geografía lingüística, cada vez más ricos, pero nunca completos. Además, es preciso también dominar las variedades de la Península Ibérica, no sólo las castellanas, un empeño en el que insistió continuamente un investigador metodológicamente tan significativo como Jacob Malkiel.

De la mano de la homogeneidad viene el supuesto o real indigenismo del español de América, que afecta al diccionario de dos maneras: en el léxico incluido y en el tratamiento etimológico. Ya se sabe que hay defensores y detractores del indigenismo de las variantes americanas y que el mejor conocimiento de las lenguas indígenas ha llevado a mejores explicaciones hoy de las que se tenían hace veinte años. También se sabe que las lenguas indígenas de América están muriendo a gran velocidad y que las comunidades de hablantes indígenas se han reducido notoriamente. El éxodo a las ciudades y las guerrillas terroristas han acentuado una tendencia que creció notablemente después de la Independencia, cuando desapareció la protección de las Leyes de Indias (más o menos aplicadas hasta entonces, pero al menos existentes). La casi desaparición del indígena en países como Argentina es de fecha reciente y está bien documentada. Este es un ejemplo muy visible, porque los pobladores indígenas eran pocos y estaban bien ubicados, pero puede llevarse al resto de las repúblicas y, donde no ha sido una tendencia propiciada por la clase dirigente liberal, lo ha sido, como en Paraguay, por las guerras genocidas con sus vecinos.

Se puede plantear ahora ya la pregunta de cuáles son las características principales de los diccionarios de la serie. La primera de ellas es su intención puramente descriptiva, que se une a su orientación sincrónica y a su perspectiva diferencial-contrastiva. No se trata de diccionarios normativos, sino de diccionarios de uso. Precisamente por ello se excluyen también los elementos léxicos que se usaron en otras épocas pero no son corrientes en la actualidad.

Para atender a todas las diferencias y contrastes se ha desarrollado una compleja representación metalexicográfica, un metalenguaje, que se explica de manera abreviada en las introducciones de los diccionarios y de manera completa en el localizador universal de recursos (URL) [www.answer.uni-augsburg.de/dcea/indice.html](http://www.answer.uni-augsburg.de/dcea/indice.html). Este aprovechamiento de los recursos informáticos permite que el usuario general disponga de una información impresa suficiente, mientras que el especialista accede a una auténtica y valiosa introducción a la práctica lexicográfica, no sólo para diccionarios de americanismos, sino en general.

El mundo que se ha querido mostrar en estas páginas críticas es un mundo complejo, tanto por las peculiaridades de su contenido como por los requisitos de su tratamiento científico. Muestra además un afecto formidable a la lengua española y su riqueza. Es digno de admiración que una cátedra en una universidad europea haya sido capaz de realizar una tarea de estas dimensiones y reunir en torno suyo a tantos colaboradores, individuos e instituciones.